



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

PLAN DE MEMBRESÍA ORAL LASER

VERSIÓN EN ESPAÑOL

Los presentes Términos y Condiciones regulan la adquisición, uso, vigencia y obligaciones derivadas del programa de membresía comercial de salud dental ofrecido de manera directa por Oral Laser (en adelante, "la Clínica"), y descanso en alianza con Hotel Poblado Plaza.

Al adquirir la membresía, el usuario (en adelante, "el Miembro") declara haber leído, comprendido y aceptado en su integridad las siguientes estipulaciones:

CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DEL PLAN Y EXCLUSIÓN DE SEGURO

Las partes reconocen y aceptan expresamente que:

1. **No es un seguro:** Este plan de membresía no es, ni debe interpretarse ni comercializarse como, un seguro médico, un seguro dental, ni una póliza de gastos médicos.
2. **Ausencia de regulación aseguradora:** El plan no está sujeto a la supervisión, regulación, o normativas aplicables a las compañías de seguros o entidades financieras. Su funcionamiento se rige exclusivamente por las normas de derecho civil y comercial aplicables a la prestación de servicios de salud privados.
3. **Prestación directa:** Los beneficios y atenciones contempladas en este plan consisten única y exclusivamente en servicios prestados directamente por los profesionales adscritos a las instalaciones de la Clínica y que se encuentren a su vez hospedados en el Hotel Poblado Plaza. No constituye un reembolso de gastos médicos ni cubre servicios prestados por terceros ajenos a la red de la institución.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA, PAGOS Y RENOVACIÓN

1. **Plazo de la Membresía:** La membresía tendrá una vigencia correspondiente a la duración del Plan establecido en la consulta Diagnóstica programada. Aplica solo y exclusivamente a servicios prestados en las sedes de la Clínica y estancia en el Hotel Poblado Plaza; no incluye servicios por fuera de estas, ni en el exterior.
2. **Modalidades de pago:** Una vez establecido un plan en la consulta Diagnóstica Programada, el Miembro podrá optar por un plan de pagos, pactado con la Clínica, según los canales autorizados por la Clínica (débito automático, tarjeta de crédito).

3. **Suspensión por impago:** En caso de utilizar la modalidad de pagos y producirse un fallo o retraso en el cobro del valor establecido en el plan, los beneficios del plan quedarán suspendidos de manera inmediata hasta que el Miembro regularice su situación financiera con la Clínica.

CLÁUSULA TERCERA: BENEFICIOS INCLUIDOS Y COBERTURA

1. **La membresía incluye:**
 - **Consulta Diagnóstica Programada:** Cita inicial planificada para evaluación clínica integral, diagnóstico y diseño de plan de tratamiento. Alcance: Valoración y planeación. Beneficio del 100%.
 - **Urgencia Dental:** Atención inmediata ante alteraciones agudas imprevistas con dolor. Alcance: Mitigar el dolor y estabilizar el cuadro agudo. Beneficio del 20% OFF en tarifa base.
 - Ambas no incluyen tratamientos definitivos; estos se pactan como servicios de salud privados de acuerdo al plan.
2. **Descuentos en tratamientos adicionales:** El Miembro podría tener derecho a un porcentaje de descuento preferencial (de acuerdo al mercado) sobre los tratamientos correctivos, restaurativos, de rehabilitación, ortodoncia u otras especialidades ofrecidas directamente en la Clínica.
3. **Exclusiones del plan:** Quedan expresamente excluidos de los beneficios de la membresía:
 - Tratamientos o procedimientos realizados por profesionales externos o en instalaciones ajenas a la red de la Clínica.
 - Procedimientos estéticos experimentales o aquellos expresamente descartados en el brochure comercial del programa.

CLÁUSULA CUARTA: POLÍTICAS DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS

Cancelación posterior o por uso previo: Si el Miembro solicita la cancelación de la membresía, no procederá ningún tipo de reembolso parcial ni total de la cuota pagada. En caso de pagos fraccionados mensuales, el Miembro seguirá obligado a cubrir los meses restantes comprometidos en el periodo anual de contratación si ya ha usufructuado servicios de valor superior.

CLÁUSULA QUINTA: RESPONSABILIDADES Y POLÍTICA DE ASISTENCIA (CITAS)

1. **Gestión de citas:** El uso de los servicios preventivos y consultas requiere la programación previa de una cita a través de los canales de atención de la Clínica y el Hotel Poblado Plaza.
2. **Política de inasistencia:** El Miembro se compromete a asistir puntualmente a sus citas agendadas. En caso de requerir la cancelación o reprogramación de una cita, deberá notificar a la Clínica con un tiempo mínimo de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.
3. **Penalización por inasistencia tardía:** La inasistencia injustificada o la cancelación fuera del plazo establecido podrá acarrear, a discreción de la Clínica, la pérdida definitiva del beneficio de dicha sesión (computándose como utilizada) o el cobro de una tarifa administrativa por inasistencia.

4. **Veracidad de la información clínica:** El Miembro tiene la estricta obligación de informar de manera veraz, completa y actualizada sobre su historial médico, alergias, enfermedades sistémicas y condiciones de salud antes de la ejecución de cualquier procedimiento odontológico.

CLÁUSULA SEXTA: LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y MODIFICACIONES

1. **Actualización de tarifas y condiciones:** La Clínica se reserva el derecho de modificar, actualizar o ajustar las tarifas de las membresías, fuera de las pactadas en el plan inicial, así como los porcentajes de descuento o beneficios de los tratamientos complementarios.
2. **Diagnósticos y tratamientos previos:** Los diagnósticos previos, tratamientos en curso o de alta complejidad iniciados con anterioridad a la fecha de adquisición de la membresía no se benefician de las tarifas promocionales del plan.

Nota: Esta es la versión original en español. En caso de discrepancia con la traducción al inglés incluida en este mismo documento, prevalece la versión en español.